



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
QUIMBAYA, QUINDÍO**

Cuatro (04) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE:	COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CRÉDITO “AVANZA”
APODERADO:	JHONATAN RIVERA ORTÍZ
DEMANDADO:	WILLIAM PALACIO BEDOYA
ASUNTO:	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO:	635944089001-2014-00149-00
AUTO INTERLOCUTORIO:	No. 0464

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de las partes e intervinientes al interior del presente proceso, el anterior oficio – Radicado Interno FNA 01-2303-202008250149313 proveniente de la doctora ALEXANDRA PATRICIA OLAYA DAJER Jefe de División del Fondo Nacional del Ahorro Empresa Industrial y Comercial del Estado.

NOTIFÍQUESE.

(Firmado en original)

**DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
JUEZ**


EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES EN ESTADO No 083 DEL
07 DE SEPTIEMBRE DE 2020

(Firmado en original)

GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria


LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE ENCUENTRA
EN FIRME

10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria